



c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 46.585,00 € (38.500,00 € + 21 % IVA 8.085,00 €).

#### 7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de formalización del contrato: 6 de mayo de 2013.

b) Plazo de duración del contrato: Los trabajos a desarrollar deberán estar concluidos en el plazo de tres meses, desde la fecha de la firma del contrato.

Mérida, a 6 de mayo de 2013. El Secretario General (PD Resolución de 09/08/2011, DOE n.º 156 de 12/08/2011), FERNANDO GUTIÉRREZ CREUS.

• • •

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2013 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8753. (2013081897)*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario:

Eléctrica Oeste Distribución, SLU, con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 191958 de la LAMT "Botija-Plasenzuela".

Final: CT n.º 2 de Botija.

Términos municipales afectados: Botija.

Tipo de línea: aérea y subterránea (Simple circuito).

Tensión de servicio en kV: 22.

Aisladores: Materiales vidrio Tipo: 1507.

Longitud total en Kms: 0,545.

Emplazamiento de la línea: Paraje "Egido".

Estación transformadora:

Tipo: Interior (caseta de obra civil).

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 250.



Potencia total en kvas: 250.

Emplazamiento: Paraje "Egido".

Término municipal: Botija.

Finalidad: Suministro a dependencias municipales en Botija.

Referencia del expediente: 10/AT-8753.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1, de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 9 de mayo de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º S/006/12, en materia de industria. (2013081926)*

Intentada sin efecto la notificación de trámite de audiencia a la empresa Instalaciones y Mejoras del Gas, SL, relativo al expediente núm. S/006/12, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra del mismo podría lesionar derechos e intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. n.º: S/006/12.

Titular: Instalaciones y Mejoras del Gas, SL.

Domicilio: C/ Horno, 43, Santa Quiteria 30800 Lorca (Murcia).

C/ San Francisco, 10 bajo, Izquierda 03560 El Campello (Alicante).

C/ Pedratorca, 50 Tda. 5.º 08905 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Acto que se notifica: Trámite de audiencia de 18 de abril de 2013 del Instructor D. Manuel Vicente Santos Álvarez.

Órgano competente: Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial.